

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVI

Núm. 7.938

Segunda Época

Jueves 1 de Febrero de 1934

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Gobernar y gobernar

Ya sabemos que la palabra «gob» no está en el diccionario, pero creamos que el neologismo nos puede ser permitido en atención a que está formado con arreglo a las normas que suelen regir el idioma castellano. Una cosa son amores y otra cosa amóricos; una cosa es el gobierno y otra el gobernar; y de idéntica manera, son también cosas distintas gobernar y gobernear.

Gobernar es regir los destinos de un pueblo o nación. Gobernear es ir trampeando con los destinos de una nación. Gobernar es servir rectamente los intereses de los súbditos. Gobernear es ir tirando y servirlos únicamente en la apariencia.

En ese sentido, es indudable que hoy día no se gobierna, se gobernea; no se satisfacen los anhelos del país, pero se le entretiene, y se le distrae, y se le burla para que no proteste de una manera demasiado ruidosa.

Però entre el gobernar y el gobernear, como hemos dicho al principio, hay la misma diferencia que entre el amor y el amorío. Ambos distraen y hulegan el corazón, pero el primero le satisface por completo y para siempre, el segundo, el amorío, no hace más que engañarle y burlarle.

El señor Lerroux es un maestro en el arte del gobernear, no es capaz de llevar a España por los senderos que claramente le convienen y necesita, pero sabe engañarla y distraerla para que llegue a creer en algunos instantes que está gobernada.

Con su falta de gobierno tiene al país estancado y sin resolver ninguno de sus problemas. Todos se aplazan y se dejan para otro día.

Con su gobierno va trasteando a derechas e izquierdas, más a las derechas que a las izquierdas porque son ahora las que tienen más fuerza, y logra ir tirando, sino a fuerza de actos, a fuerza de promesas, de la misma manera que el que siente amoríos en vez de amor, satisface al objeto de su amor, más con promesas, que nunca se cumplirán, que con verdaderos actos.

Este gobernear que estamos padeciendo, en lugar de un gobierno serio y conveniente, acabará, como acaban los amoríos, con desgastarnos el corazón y la voluntad, porque lo peor del gobernear, como lo peor del amorío, es el desengaño con que se matan las esperanzas.

Y las derechas trasteadas por el señor Lerroux, lo mismo que el toro trasteado por un buen espada, acabarán con el estoque clavado hasta la cruz.

De esas promesas del señor Lerroux, única cosa que de su gobierno se va obteniendo, podrá decirse lo que el poeta decía de las esperanzas cortesanías, que

prisiones son do el ambicioso muere y dónde al más activo nacen canas, y el que no las limare o las rompiere ni el nombre de varón ha merecido, ni gozar el honor que pretendiere.

Hemos de limar y de romper esas promesas, si queremos merecer el nombre de varones, y hemos de exigir y conseguir que se nos gobierne en lugar de gobernearse nos.

El neologismo es raro, pero es exacto.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	770.3
Temperatura máxima	13.0
Idem mínima	7.8
Idem media	10.4
Idem máxima al Sol	19.5
Humedad relativa media	53
Evaporación en 24 horas	3.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E.N.E.
Fuerza en metros por segundo	8.5
Nubosidad	despejado

Estado general atmosférico del día 31 de Enero a las siete horas.

Aumenta en intensidad el anticiclón de las Islas Británicas e invaden las presiones altas la mitad septentrional de la Península Ibérica.

Desaparecen las presiones bajas del S. O. de España y las del Mediterráneo se sitúan sobre Sicilia.

Mejora el tiempo en toda nuestra Península en la que está el cielo despejado excepto en el N. donde hay mucha nubosidad.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 19° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 7° y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 1.º a las siete horas: Resto de España: Buen tiempo, frío y neblías matinales.

Los iguales

En el sorteo de los iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 197.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil se limitó ayer a

manifestar a los periodistas, por mediación de su secretario particular, que en la provincia reinaba tranquilidad y que la Comisión gestora provincial, por ahora, probablemente, no sufriría modificación.

El precio del pan

A partir de hoy y con carácter transitorio hasta el día 10, el precio del pan se eleva en cinco céntimos kilo, según acuerdo de la Junta Provincial de Economía.

Bautismo

En la parroquia de S. Pedro ha sido bautizado un hijo del comerciante don Antonio Muro Torollo y de su esposa doña María Dolores López García del Moral. Se le impusieron los nombres de Manuel Juan, Emilio, Antonio, José y Vicente y fueron padrinos el abuelo paterno don Antonio Muro Vilaplana y la señorita María Muro Torollo. Nuestra enhorabuena.

Mesa de León

A consecuencia de una caída, que ocasionó la fractura del cuello del fémur izquierdo, está gravemente enfermo en Granada nuestro distinguido amigo don Juan Pedro Mesa de León, antiguo director de LA INDEPENDENCIA.

Sinceramente lamentamos el accidente y deseamos el alivio del veterano periodista.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Francisca Casas Borbales esposa de nuestro particular amigo don José Merino Martínez.

Enhorabuena.

Vecindad y beneficencia

Antonio Clemente López solicita ser dado de alta en los padrones de vecindad y beneficencia.

Nuestros correspondientes

CRONICAS ITALIANAS

La reglamentación de los armamentos

Si verdaderamente es un deseo conseguir el orden y la paz, lo primero que debe acometerse, por ser imprescindible, es la limitación de los armamentos en los diferentes Estados. Italia ha sido la que, con más interés, ha trabajado en este sentido, y, aunque el éxito no ha coronado su obra, es justo decir que desde que en una reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, trató de imponerse para exigir la parcialidad de armamentos con Francia, ha continuado, en las luchas de la diplomacia, entre sus representantes y los de los otros pueblos, llamando la atención de todos porque le asistió la razón.

Alemania, por su parte, era natural que reclamara por los abusos de poder a que la han sometido Francia e Inglaterra, no consintiendo el rearme, o no cumpliendo la sagrada promesa que se le dió en Versalles de desarmar poco a poco.

Ahora se trata de aplicar al desarme preconizado, lo concerniente a los armamentos navales.

Las proporciones fijadas en el papel han sido publicadas, pero la famosa organización de la limitación de los armamentos navales ha provocado una rivalidad que no existía entre Italia y Francia. Todo esto ha creado en Inglaterra un sentimiento de inseguridad que nunca había existido. Han llegado las relaciones entre Norteamérica y el Japón a un grado de recelo que justifica las más serias preocupaciones.

Jamás ha aparecido de manera más alarmante lo absurdo de la teoría por la cual se tenga la seguridad de llegar a un acuerdo en relación con el reglamento de los armamentos.

Cabe suponer que cada día se ven más llenos de nubes bélicas los horizontes, todo porque algunas naciones se oponen al rearme de Alemania, a la paridad de armamentos en Italia, y a poner cortapisas en las conferencias internacionales.

En la hora actual, los desequilibrios económicos, desencadenan los apetitos de los gobernantes, sin importarle la realidad de la vida.

Pocas esperanzas se tienen de la reunión del Consejo de las Naciones. Y si no solventan sus diferencias, no sería de extrañar que muy pronto se responda con algo más.

DEBACO ARNALSA

Roma, Enero 1934.

Recificación del Censo electoral

Debiendo procederse antes del día 12 de febrero a formular las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, adiciones o rectificaciones del censo electoral, cuyas listas están expuestas al público en el Ayuntamiento, ACCIÓN POPULAR ha montado un servicio especial para ello, poniéndose a disposición de todos sus afiliados y simpatizantes, que podrán exponer sus dudas y hacer las consultas que estimen convenientes en el domicilio social—Navarro Rodrigo 16—de 10 a 1 y de 4 a 8 todos los días laborales.

ACCION POPULAR se ocupará asimismo de tramitar toda clase de reclamaciones.

DE MADRID A ALMERIA

¡LIBERTAD!

Como no encuentro que tenga nada de agradable la tarea de gobernar y doy por averiguado que por cada gota de miel hay en ella un tarro de hiel, admiro a los hombres que están siempre dispuestos a sacrificarse en beneficio de la Comunidad. Claro que no cuento entre ellos el número extraordinario de los que por vanidad aspiran a los cargos y menos a quienes, con propósitos inconfesables, los codician, sino al grupo reducidísimo de selectos y de abnegados que aman el bien general y que si tienen alguna aspiración o alguna ambición en orden a su persona es la en cierto modo nobilísima de merecer una estatua.

Es axiomático que el ejercicio de la política presupone la aspiración al Gobierno. La finalidad de la política no puede ser otra, porque sólo gobernando tiene la política aplicación. Pero es bueno recordar que la idea de gobierno y de dirección, o, por lo menos, la de influencia en la marcha de un país, no implica como condición sine qua non la ocupación de los cargos. Sin ser ministro, ni presidente del Consejo, se puede influir en la orientación de un pueblo tanto o más que quienes repetidamente hayan pasado por tales carteras. En España, por ejemplo, la Comunión Carlista ha gobernado en el sentido de impedir o de atrasar la revolución, más que los revolucionarios verdaderos que, atraídos o corrompidos, llegaron al poder. Cuando Castelar decía que era preferible la lista civil a la guerra civil, o cuando Sagasta, contestando a quienes le estimulaban para que la nave gubernativa saliera a los mares del radicalismo, decía que en España no se podían hacer ciertas cosas porque existía un gran partido guerrero, se reconocía la gran verdad de que sin poner las tiendas de campaña en las feraces y risueñas campañas del presupuesto, sino alejados de él, durante muchos años, prefiriendo la cruz a la luz, la satisfacción de merecer a la de gozar, esto es, gobernando desde fuera con palabras de verdad y con obras de abnegación pueden prestarse grandes servicios a la Patria.

Lejos de mí el propósito de censurar a quienes de buena fe y desinteresadamente crean que tiene más eficacia la gobernanación desde dentro. No sólo no les censuro, sino que los admiro y los aplaudo. Lo que no me parece bien es que por algunos se pretenda presentar las cosas de tal manera que dirfases incurran en las mayores abominaciones patrióticas los que no reniegan en ideas, en sentimientos y en conducta de lo que han pensado, sentido y hecho, con la aprobación de su conciencia, toda la vida; que se les diga que no se puede gobernar desde fuera y que no hay otro remedio que meterse en el saco republicano. Nada de censurar, repito, a quienes lo hagan; pero ¡por Dios! no inquietemos a quienes dejen de hacerlo. Esto entra en lo discutible y en lo dudoso o in dubiis libertas, como dijo San Agustín.

PATRICIO

Por telégrafo

Consejo de ministros

La cuestión más importante tratada fué la del paro obrero

Madrid, 31 3'30 tarde. A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó a la una y cuarto de la tarde.

Amplias manifestaciones del señor Lerroux

Al salir el jefe del Gobierno le interrogaron los periodistas si la reunión había tenido importancia, a lo que contestó: Igual que todos los Consejos.

A su vez el señor Lerroux preguntó a los informadores por qué le atribuían importancia y se le contestó que se hacían comentarios sobre el aplazamiento de la firma del decreto de amnistía.

El Presidente del Consejo replicó: —Fue comodidad mía. Esta tarde lo llevaré a la firma y acaso también se lea en la Cámara. Estas cuestiones las dirijo yo y ustedes buscan causas donde no las hay, como ayer que de la ausencia del ministro de Instrucción en el Parlamento dedujeron que había dimitido.

Como el señor Martínez Barrio —siguió diciendo— estaba enfermo yo estimé que no debía encontrarse solo el señor Pareja para contestar a la interpelación sobre los sucesos estudiantiles, y por eso cuando llegó el ministro de Instrucción a la Cámara le dije que se marchara.

Dice el señor Guerra del Río

El ministro de Obras Públicas manifestó que la mayor parte del Consejo se invirtió en el paro obrero, que aunque presenta mejor aspecto nos preocupa por el gran número de parados existente.

—Expuse —añadió— el plan de obras que puede realizarse inmediatamente para aliviar la situación de los trabajadores, especialmente en algunas obras hidráulicas de importancia y beneficiosas para la economía nacional.

Se convino en recoger lo más importante del plan y el proyecto se presentará a la Cámara, aunque por decreto se dispondrá la realización de un buen número de otras que mediarán el paro.

Con relación a la huelga de los obreros de enlaces ferroviarios la comisión de inmotivada.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa: Se cambiaron impresiones sobre diversos asuntos de actualidad.

PRESIDENCIA: Autorizando la presentación en Cortes del proyecto de revisión de las separaciones y jubilaciones sin formación de causa.

JUSTICIA: Autorizando al ministro del departamento para presentar a las Cortes el proyecto de amnistía de los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalquivir.

Decreto introduciendo reformas en el secretariado de Juzgados municipales.

GUERRA: Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al capitán aviador don Julio Meléndez.

MARINA: Organizando los estudios superiores para jefes y oficiales de Intendencia de la Armada.

Creando el cargo de Inspector general de Marina, inherente al jefe del Estado Mayor de la Armada.

GOBERNACION: Prorrogando por diez días el plazo para la reorganización de las comisiones gestoras.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro informó sobre el conflicto escolar y expuso que tiende a una pronta y favorable solución.

Expuso las disposiciones adoptadas, que merecieron la aprobación del Consejo.

NombRANDO rector de la Universidad de Santiago al vicerrector de la misma don Ricardo Montequí.

Admitiendo la dimisión de los vocales del Consejo Superior de Cultura, don Martín Echevarría, don Amós Salvador y señor Alvarez Pastor, a los que sustituirán don Alfonso Pogonki, don Ramón Cabanillas y don Enrique Alvarez.

Admitiendo asimismo la dimisión al Inspector general de Escuelas de Artes y Oficios señor Chicarro, a quien sustituirá don Federico Oliver.

TRABAJO: Se estudió el anteproyecto para remediar el paro obrero.

El ministro de Obras Públicas hizo una amplia exposición e interviniendo en el debate varios ministros, acordándose designar una ponencia para que emita dictamen.

COMUNICACIONES: Suspendiendo la autorización a la Sociedad Anónima «Radio Argentina» para establecer una comunicación directa de Madrid Nueva York sin escala en Buenos Aires.

AGRICULTURA: El ministro informó sobre la tasa del trigo, de la harina y del pan, aprobándose.

INDUSTRIA: Concediendo autorización a la Unión Naval de Levante y a don Horacio Echevarría para la importación de barras de hierro para la construcción de los cañoneros con destino a Méjico.

Organizando la comisión técnica preparatoria de la Asamblea metalúrgica.

Se acordó proceder al estudio de la legislación sobre protección y fomento de la industria nacional. La redacción del anteproyecto se confiará a los ingenieros industriales premiados en el concurso celebrado oportunamente.

Culto y Clero

Desde ahora nuestro clero nada en absoluto percibe del Estado, ni aún las 43 pesetas con que se ha querido premiar la labor de los quincucenarios en propiedad de alguna canonjía, beneficio o parroquia.

Se ha divulgado la especie de una dotación fantástica concedida a los sacerdotes, con lo cual las oblacones de los fieles han disminuido de un modo alarmante. Consta y se hace constar hoy por hoy, o sea que el año de 1934 es para el clero el peor de todos desde la implantación del nuevo régimen, pues ni un céntimo percibe ya del Estado y la situación de la diócesis empeora notablemente: los recursos se han agotado y las estrecheces son cada día mayores.

Así las cosas, se recuerda a los fieles la obligación estricta y primordial de resolver por sí mismos este problema, resolviendo que no admiten demoras. Es un deber de conciencia, un precepto formal que la religión nos impone. Nuestro Reverendísimo Prelado expuso repetidas veces el sentir de la Iglesia en lo que con el culto y clero se relaciona y sus avisos, sus ruegos, sus palabras no admiten interpretaciones ambiguas, es el administrador nato de los intereses materiales y morales de toda la diócesis.— La Junta.

Notas deportivas

El Sporting de Gijón en Almería

Ayer por la tarde llegó a nuestra capital el equipo del Sporting de Gijón que se dirige a Murcia donde ha de enfrentarse al team titular en partido de segunda división del campeonato de la Liga.

El conjunto asturiano permanecerá en Almería hasta el sábado por la tarde que emprenderá el viaje a la capital murciana.

Hemos tenido ocasión de charlar con algunos jugadores y directivos que les acompañan, siendo impresión de unos y otros que aunque difícil por las excelentes condiciones en que se encuentra el Murcia actualmente, el encuentro del domingo se resolverá en su favor.

Deseamos a los equipos sportiniquistas una grata estancia entre nosotros.— C.

DE HACIENDA

Libramientos

Por Tesorería-Pagaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don José Orellana, don Anastasio Caparrós, don Atanasto Minagorri, don Francisco Martínez, don Valentín Cabrera, don José Rodríguez, don Antonio Payerés, don Antonio Ibáñez, don José Jiménez, don Miguel Alarcón, don Domingo Liria, don Miguel Dominguez, don Bernardino Gallardo, don José López, don Manuel Taramelli, don Cleto Salazar, don Francisco Martínez Pueras, doña Isabel Millé, don José Pérez, señor Administrador de la Prisión, don Pedro Ramos, don Joaquín Pérez, don Amadeo Jiménez, don Gerónimo Asensio, don Francisco Callejón, don Francisco Miranda, don José Molina, don Enrique Molero, don Felipe Mingo, don José Sanz, don José Quesada, don Manuel González, don Andrés Valverde, don Luis Belda, don José María Abajo, don Pedro Galera, don Ricardo Ramos, don Francisco Bayona y Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 30 12 noche.	
Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:	
Francos	48'90
Libras	39'38
Dólares	7'75
Francos suizos	241'35
Países	65'50
Países	00'00

ASBU Y De Enseñanza

Contra la coeducación obligatoria en Normales e Institutos

La F. A. E. ha dado a la prensa la siguiente nota:

«La Comisión Técnica de la F. A. E. constantemente preocupada por lo que a la formación de la infancia y de la juventud se refiere, no puede menos— aunque sea con todo respeto— de alzar su más enérgica protesta contra la activísima, metódica y asidua campaña de desmoralización de nuestra querida juventud española.»

Dejando de momento la ola repugnante de ceno pornográfico que se vierte con inconcebible desdoro en escaparates de librerías, kioscos, puestos de libros—en puntos estratégicamente escogidos y «a las propias barbas», que diríamos, del señor ministro de la Gobernación en la acera de su Ministerio—, la F. A. E. se contrae hoy a un punto concreto, llamando encarecidamente la atención del señor ministro de Instrucción pública sobre el régimen de Normales e Institutos, en lo que se refiere a la coeducación.

Ya en otras circunstancias, esta misma Comisión lanzó a la Prensa una nota demostrando que desde todos los puntos de vista, somático, psíquico, moral y desde el punto de vista de la legislación comparada, la coeducación en los Centros de segunda enseñanza—y como tales consideramos a las Normales e Institutos—, no puede admitirse, y de ninguna manera imponerse, como lo hizo el señor Domingo por un decreto en todos los Centros secundarios de España.

A esta Federación siguen llegando vivísimas quejas desde diferentes puntos de la Península, y la campaña que con esta ocasión se está haciendo contra el Ministerio, si es acaso algo violenta, está plenamente justificada. No cesa de repetirse que al señor ministro le falta buen asesoramiento, que en el Consejo Nacional de Cultura, o no saben lo que pasa en el mundo, o si lo saben, tienen algún interés en no enterar e informar al ministro—que la nueva sección de técnicos del Ministerio de Instrucción pública, en lo que a esta materia atañe, no está a la altura de las circunstancias y de la técnica—que determinadas organizaciones, en este tema concreto de la coeducación, evidentemente equivocadas, y en oposición abierta a los grandes técnicos europeos, siguen imponiendo brutalmente su concepción filosófica anticristiana de la vida al ministro, al Consejo Nacional de Cultura, a la Sección Técnica y, en una palabra, a todo el país. Miles y miles de familias, ahrojadas por la necesidad, ven con enojo creciente cómo en esos Centros se deshace metódicamente lo más preciado que ellas han puesto en el corazón de sus hijos.»

La Comisión Técnica de la F. A. E. ve con toda evidencia que el prestigio técnico del Ministerio decaea de día en día. Los ministros, aunque no están obligados a entender completamente en todas las materias, lo están, sin embargo, en consultar a quienes de estas materias entienden.

La Comisión Técnica de la F. A. E. ante la desmoralización que se observa en los niños y niñas de los Centros de segunda enseñanza, desmoralización que va en auge y llegará a lo inconcebible si rápidamente el ministro no pone remedio, se verá obligada a lanzar a la prensa, una serie de notas concretas, incluso cuando los centros, de donde nos llegan las denuncias de muchas regiones de España. El disgusto y enojo de las familias se intensifica de día en día.

No puede tolerarse de ninguna manera, que en una de las poblaciones más católicas de España, como se nos denuncia, los alumnos hayan sido colocados ex profeso en los bancos de las clases alternando un chico con una chica precisamente en la edad de la pubertad, y que algunos profesores obliguen a los alumnos y alumnas a consultar obras abiertamente opuestas a la moral y a los sentimientos religiosos que han recibido en casa de sus padres.

Esperamos de la discreción y competencia del señor ministro que este asunto se resuelva rápidamente. No hace falta para ello intervención ninguna de las Cortes; ni la Constitución, ni ninguna ley, impone la coeducación; es obra única y exclusivamente de don Marcelino Domingo, inspirado, si es que lo necesita, por personas cuya solvencia pedagógica queda muy mal parada.

MADRID

POR TELÉGRAFO

Orden de detención contra el director de un periódico «El Socialista» denunciado

Madrid, 31 8 noche. El director de Seguridad ha manifestado que se habían cursado órdenes para proceder a la detención del director del periódico «La Lucha» señor Sender.

Agregó que esta mañana fué denunciado «El Socialista».

AGENCIA "BOM" DE NEGOCIOS

CON ASESORIA JURIDICA

HABILITACION DE ACTIVOS Y PASIVOS --- ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS --- RECLAMACIONES Y COLOCACION DE CAPITALES EN FINCAS RUSTICAS Y URBANAS --- HIPOTECAS --- CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES.

COMPRA Y COBRO DE CREDITOS

Eduardo Pérez, 12, bajo. Teléfono, 3-4-2

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

Se da lectura al proyecto de amnistía para los señores Guadalhorce, Calvo Sotelo y Benjumea

Se debate una proposición incidental sobre la reorganización de las comisiones gestoras, del señor Aizpun

Antes de la sesión

La comisión de responsabilidades

Madrid, 31-8 noche. En una de las secciones del Congreso se reunió la comisión de responsabilidades. Al terminar la reunión, el señor Lamamié de Clairac manifestó que habían acordado contestar al director de Seguridad, pues el Sr. March no puede ser detenido sino en virtud de un nuevo duplicatorio. Agregó que la semana próxima se presentará el dictamen sobre la disolución de la comisión.

La minoría de la Esquerda

Se reunió también la minoría de la Esquerda, aprobando la gestión del señor Santalo contra el proyecto sobre haberes del Clero. Acordaron intervenir, si se discuten las cuestiones escolares y defender a la FUE. Se autorizó al señor Tralbal para presentar votos particulares contra la derogación de la ley de términos municipales. Se encargó al señor Aray para que se oponga al proyecto sobre intensificación de cultivos en Extremadura. También la minoría examinó la amnistía de los señores Guadalhorce y Calvo Sotelo y se convino en que es contraria a la revolución de abril.

La comisión de Estatutos

Igualmente celebró una reunión la comisión de Estatutos. El presidente manifestó que ante las diversas tendencias, respecto a la voluntad de los municipios de Alava, habían acordado proponer a las Cortes un medio, para que dentro del texto constitucional, permita esclarecer cual es la verdadera voluntad de dicha provincia.

La minoría agraria

Se reunió también la minoría agraria y al terminar, el señor Martínez de Velasco manifestó que se limitaron a un cambio de impresiones sobre la situación política. Añadió que mañana le obsequiará la minoría con un banquete. Anunció por último que el programa del partido agrario está ultimado y lo glosará en la conferencia que dará el domingo.

El ministro de Instrucción no admite

Poco antes de comenzar la sesión llegaron al Congreso los señores Martínez Barrio y Pareja Yébenes. Este, a quien se creía dimitido lo desmintió y saludó sonriente a los periodistas.

La sesión

A las cuatro y veinte de la tarde comienza la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba. Hay una gran desanimación en los escaños y alguna concurrencia en las tribunas públicas.

Orden del día

Proposición incidental sobre las comisiones gestoras

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra a examinar el orden del día. Se pone a debate el proyecto sobre reorganización de las comisiones gestoras. Se da lectura a una proposición incidental que apoya el señor AIZPUN. Pide que conforme a la ley foral de Navarra se autorice a esta región para nombrar una comisión. No se explica la democracia del Gobierno al nombrar por sí las comisiones gestoras. Créese que es llegada la hora, después de tres años, de que las provincias nombren sus diputaciones. El señor ORUJO (don Manuel)

dice que él como nacionalista, se asocia a las manifestaciones del señor Aizpun.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que la República ha votado una ley que se encuentra en contradicción con el derecho que invoca el señor Aizpun.

El señor AIZPUN retira la proposición.

Otra del señor Lamamié

Seguidamente se da lectura a otra proposición del señor LAMAMIE DE CLAIRAC pidiendo quede sin efecto el decreto sobre reorganización de las comisiones gestoras y se convoque enseguida a elecciones municipales y provinciales, debiéndose hacer en todo caso esta convocatoria antes del mes de mayo. Defiende la proposición el señor LAMAMIE y lo secunda el Sr. GONZALEZ LOPEZ.

El señor MARTINEZ BARRIO se extraña de la coincidencia de opiniones.

—Y afirmaré—dice—que mientras los nombramientos sean gubernativos integrarán la mayoría de las comisiones personas netamente republicanas.

—El Gobierno—añade—se mantendrá en el banco azul con toda responsabilidad y toda dignidad, rechazando la tutela de las minorías que le apoyan.

Es inaceptable, que se nos marque la fecha de las elecciones. Para aprobarlo, bastará que yo declare que el Gobierno hace cuestión de confianza esa proposición.

Aplausos de los radicales y conservadores.

El Sr. PRIETO: Los socialistas votaremos la proposición, pues siempre mantuvimos la necesidad de las elecciones.

El Sr. SANTALO (por la Esquerda) anuncia que votará contra la proposición.

El Sr. ROYO VILLANOVA (por los agrarios) dice que votará en favor de la proposición porque lo hacen con el Gobierno.

El Sr. PUIG (por los regionalistas) dice:

—No votaremos la proposición, pero tampoco podemos dar voto de confianza al Gobierno, mientras no traiga la ley electoral.

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que es inadmisibles el voto de los regionalistas condicionado.

Se procede a la votación y nominalmente se rechaza la proposición por 189 votos contra 67.

Amnistía

Se da lectura a varios proyectos de ley incluido el de amnistía parcial para los señores Guadalhorce y Calvo Sotelo.

Intensificación de cultivos

Se pone a discusión el proyecto sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

El Sr. AZPEITIA defiende un voto particular en favor de los propietarios y tras breve debate, lo retira.

El Sr. NERVAS defiende otro voto en favor de los labradores.

Pronuncia un extenso discurso siendo frecuentemente interrumpido por el señor Pérez Madrugal.

Se origina un escándalo y se producen diálogos poco edificantes entre éste y varios diputados socialistas.

Se mantiene el voto particular y el señor Alba en vista de la actitud de la Cámara levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Al terminar la sesión

Manifestaciones del señor Alba

Al terminar la sesión, se reunieron los corros de diputados en los pasillos y se hicieron los acostumbrados comentarios de la sesión. Los periodistas se entrevistaron

Una buena digestión...



Se consigue siempre tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

Los enfermos que lo toman notan desde los primeros días de tratamiento la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor de estómago, sensación de peso, acidez, aguas de boca, tendencia al vómito, etc. El paciente come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperar con su uso la salud y alegría perdidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

con el señor Alba el cual manifestó que en la sesión de mañana se desarrollará la interpelación sobre los sucesos escolares.

Se discutirá, además, el proyecto sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

Conferencias

El jefe de la Liga, señor Cambó, confirió con don Fernando de los Ríos y don Melquíades Álvarez.

El señor Maura sostuvo otra conferencia con el señor Martínez Barrio.

Parece que trataron sobre la división de opiniones acerca de la amnistía de Calvo Sotelo y Benjumea. Don Miguel Maura dijo que votaría en contra y anunció que algunos votarán con el Gobierno y otros lo harán según su conciencia.

Romanones comenta la actualidad política

El conde de Romanones conversando en un corro de diputados comentó la actualidad política diciendo que la encuentra más despejada porque los socialistas se avienen a la concordia respecto a la derogación de la ley de términos municipales.

Estimaba que los peligros revolucionarios se habían alejado.

Elogió la conducta del señor Martínez Barrio manteniendo la dignidad del Gobierno en el banco azul, cuando se trató el debate sobre la reorganización de las comisiones gestoras.

Resaltó los aplausos de la minoría al señor Martínez Barrio, lo cual demuestra la identificación con su pensamiento.

—Esto es—añadió—muy significativo y yo no interpondré en los debates, porque el régimen actual es de minorías y no de personalidades. Por lo tanto, es preciso incrustarse en una minoría y ya vendrá el día en que yo me inerustre.

Por último, el conde se inclinaba a no aceptar el banquete que le ha ofrecido la juventud liberal antigua, porque nada había hecho para merecer tal homenaje.

POR TELÉGRAFO

Por los ministerios

En Marina

La avería de "J. Sebastián Elocano"

Madrid, 31-8 noche. —En el ministerio de Marina manifestaron que según una comunicación recibida esta mañana, el buque "J. Sebastián Elocano" sufrió una avería que carece de importancia.

Añade el comunicado que el maquinista herido Dantón Sánchez, fué trasladado al vapor "Alejandro" el cual lo trasportará a Chile.

En O. Públicas

Otra referencia del consejo

El ministro de Obras Públicas se-

ñor Guerra del Río manifestó que en el consejo trataron con amplitud el problema ferroviario.

En Agricultura

Sobre el problema del paro tratado en el consejo

Hablando con los periodistas el ministro de Agricultura señor del Río dijo que el consejo de esta mañana careció de importancia política y se ocuparon extensamente del problema pavoroso del paro obrero y de los medios de resolverlo.

Jazmines Negros

EXOTICA

COLONIA

No se parece a ninguna otra. Fina y persistente como un Extracto

Venta a granel Almacenes La Virgen del Pilar Puerta de Purchena, 2

Las personas de buen gusto usan buenos perfumes, ninguno como

Alcance político

La amnistía de los señores Guadalhorce y Calvo Sotelo

Madrid, 31-8 noche. —Se ha confirmado que el señor Alcalá Zamora, ha firmado el proyecto de amnistía de los señores Guadalhorce y Calvo Sotelo.

El proyecto consta de un solo artículo.

La posición del partido agrario

A última hora se ha facilitado un extenso manifiesto de los agrarios exponiendo en líneas generales la posición del partido en cuanto a los diversos problemas políticos.

Se aboga por la aceptación del régimen constituido y prestarle leal colaboración a los gobiernos que se sucedan, llegando incluso a la gobernación directa del Estado, para conseguir la revisión, a sus cauces legales, de la constitución, sobre todo en lo relativo al problema religioso.

En el programa del partido entran los principios de socialización y el restablecimiento del Senado.

Son asimismo partidarios de establecer el Concordato con la Santa Sede, a base de la separación administrativa de la Iglesia y el Estado.

En lo relativo a política exterior, preconizan la paz; y en el interior, defenderán la unidad nacional, la libertad de enseñanza y la simplificación de los tributos prohibiendo las importaciones perjudiciales, y procurando la reunión del crédito agrícola con modificación de las tarifas de transportes.

También atenderán a la repobla-



rero Juan Royo, de treinta años afiliado a la U. G. T.

Los grupos recorrieron varias calles en actitud levantisca y los de asalto les salían al encuentro disolviéndolos.

Reina una excitación enorme y se espera con gran interés la sesión del ayuntamiento, donde se tratará del asunto.

Correo de la provincia

Roquetas

Choque de camionetas

En el kilómetro 99 de la carretera de Málaga, chocaron las camionetas matrícula de Córdoba número 5 077 y la Almería número 1.879, sufriendo algunos desperfectos.

Los conductores de dichos vehículos José Pavón García y José Amat Carretero resultaron milagrosamente ilesos.

Cuevas de Almanzora

Reclamado detenido

La Guardia civil de esta ciudad detuvo al gitano Miguel Lucas Fernández, el cual estaba reclamado para cumplir condena por el delito de lesiones.

Alhama

Detención de un reclamado

La Benemérita de esta ciudad ha llevado a cabo la detención de Miguel Mercader Cortés, que se hallaba reclamado para cumplir condena, como autor del delito de atentado.

Huércal-Overa

Riña

En la plaza de abastos de esta localidad, rifaron por motivos que se desconocen, los vecinos de esta ciudad Melchor Jiménez Fernández y Diego Mena Jiménez.

El Melchor agredió con una vara a Diego.

Fuó detenido Melchor así como Ginés Fernández Uribe, el cual se insolentó con el jefe de la guardia y algunos municipales que intervinieron en la riña.

Canjáyar

Incendio en un almacén de maderas

En el almacén de maderas establecido en la calle de Parra de esta ciudad, propiedad de don Emiliano Abad Capella, incluyó un incendio de alguna consideración.

Dicho almacén lo tiene en arriendo don Francisco Calvache Rodríguez, el cual tiene una barrillería.

La madera quemada asciende a unos 1.200 barriles, herramientas de los operarios y parte del edificio. Los daños se calculan en unas 1.500 pesetas.

Se supone que el incendio fué debido a la lumbre que hacen los operarios para calentar las maderas. El almacén se hallaba asegurado.

PROVINCIAS

ROP TELÉGRAFO

Agresión contra un oficial de prisiones

Sevilla, 31. — Esta mañana se perpetró un verdadero asesinato.

Cuando tranquilamente transitaba por la calle del Águila, el oficial de prisiones don Enrique Piña, un desconocido le disparó un balazo que le atravesó el hombro izquierdo.

El agresor desapareció sin que se le pudiera detener.

El oficial agredido está encargado de la custodia de presos sindicalistas.

CUBANITA

EXTRACTO

LOCION

COLONIA

Sitios de venta:

Perfumería Venus. Casa Caparrós. Casa de Las Medias Almacenes La Virgen del P. lar.

Destilería Briseis

Alcalde Muñoz, 1-A.

La huelga en Castellón

Se originan sangrientas colisiones y resulta un obrero muerto y seis guardias de Asalto heridos

POR TELÉGRAFO

Castellón, 31. —El segundo día de huelga general transcurrió, durante la mañana, con relativa tranquilidad.

Se abrieron algunos comercios y acudieron buen número de dependientes, pero ante las coacciones violentas tuvieron que abandonar el trabajo.

Se practicaron tres detenciones. Colisión con los de Asalto

Frente al edificio de la cárcel se formó una manifestación. Pretendían los manifestantes conseguir la libertad del comité de huelga y en vista de las violencias tuvieron que intervenir los guardias de Asalto, que después de varias cargas disolvieron a los revoltosos, teniendo que hacer disparos al aire.

Poco después se rehizo la manifestación, y en la calle de Colón, volvieron a intervenir los de Asalto, pero fueron apedreados tan intensamente que resultaron heridos seis guardias.

La fuerza se vio precisada a repeler la agresión haciendo una descarga de la que resultó muerto el cama-

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera. —Vista de la causa núm. 484, del año 1932, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de robo. Abogado, señor G. Briet. Procurador, señor Grisolia.

En la sección segunda no hay señalamiento anunciado.

Señalamientos para mañana

Sección primera. —Vista de la causa núm. 28, del año 1934, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de resistencia. Abogado, señor Pérez Sevilla.

Sección segunda. —Vista de la causa núm. 68, del año 1933, procedente del Juzgado de Canjáyar, por el delito de daños por explosivos. Abogado, señor R. Sánchez. Procurador, señor Fernández Campos.

Condenado

El Tribunal de la sala primera ha dictado sentencia condenando a Onofre Fernández Jerez (a) Lustroso, como autor del delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

Suspendida

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer mañana la vista de la causa que estaba señalada en la segunda sección.

ESPECTACULOS

En Hesperia

Función para hoy jueves. A las 6'30. «Mi chica y yo». Noche a las 10. «Suerte de marino».

PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL UN DONATIVO. DESDE UN REAL ADELANTE

La semana cinematográfica

Indudablemente la preciosa cinta estrenada en el Callao con el título de «Hoy o nunca», y que constituye una enorme realización cinematográfica, es una muestra más de como en el cine se pueden lograr grandes éxitos artísticos sin dejar a un lado las conveniencias morales. Y lo más extraordinario del caso es que «Hoy o nunca» viene a las pantallas madrileñas después del grandioso éxito obtenido con «Vuelan mis canciones» - film que señala una huella indeleble en la historia de la cinematografía y que es, sin duda, el mayor éxito de la actual temporada. Nuestro aplauso más sincero a la Ufilm por ambas creaciones maravillosas. «Hoy o nunca» es una película conseguida a fuerza de habilidad: en la elección de los escenarios, en el argumento cuajado de situaciones cómicas, en la aplicación de la música a la imagen, en la interpretación magistral, en fin. Jan Klepura - el divo de la voz de oro - logra en esta cinta otro triunfo resonante; prodiga su voz a lo largo de la película y además de acción resulta maravilloso. Secundan a Klepura con gran acierto María Shneider, interpretando el papel de Matilde, y Lucien Baroux, tan gracioso y artista como siempre. Por su parte, Anatol Litwak sabe dirigir a sus huéspedes de modo impecable y hace frente con insuperable maestría a la difícil prueba de coordinar la imagen con el sonido. En suma, un gran éxito, que nos complacemos en registrar por ser esta cinta una insuperable realización en todos los aspectos. En el Palacio de la Música se ha puesto esta semana una película que se titula «Vivamos hoy». Asunto bélico. Algunas escenas sobriamente conducidas, como la del bombardeo aéreo, que contribuyen a dar interés a un argumento deshilvanado. En cuanto al aspecto moral hay que tachar algunas alusiones a graves deslices y escenas amorosas inconvenientes. «La llama eterna» es el film estrenado en el Capitol. Película de y para el amor, síquiera en muchas de sus escenas se trató de un amor sentimental. Pero ese sentimentalismo degenera a veces en pasión morbosa y censurable. Anúnciase esta cinta como la interpretación de una pasión romántica; pero hay que tener a veces un cuidado exquisito con los rótulos de las cosas que ocultan a veces mercancía averiada. Desde el punto de vista del cine, esta cinta es una gran realización, que por las razones expuestas no podemos recomendar a los que nos leen. Si no fuese por el gravísimo inconveniente de lo inmoral, este film sería indudablemente la segunda película de la semana. «El retador», que se exhibe en el cine de la Opera, es un boxeador de popularidad inmensa y energía física invencible, que carece del ímpetu suficiente para resistir a los embates de una vampira moderna. Esbozado ligerísimamente el argumento de este film, ya comprenden los lectores que se trata de algo que no pueden ver. Figuro: «El hechizo de Hungría». - Opereta alemana, con sus toquetos sentimentales y todos los inconvenientes propios de las cintas de este género. Presentación fastuosa y mucha riqueza escenográfica. Gitta Alpar luce en la pantalla su espléndida voz y arte. Sin embargo, ya lo hemos dicho, tratase de una opereta con todos sus inconvenientes morales. También citaremos los estrenos del Astoria, Avenida y Alkazar, citando únicamente los epígrafes correspondientes a «La consentida», «No seas celosa» y «Por el mal viene la ilusión». Otra cosa no podemos hacer por tratarse de títulos no recomendables.

MONTECLARO

De Instrucción Pública

Escuelas vacantes

La «Gaceta» del 28 de Enero último publica la relación de Escuelas vacantes por todos conceptos en el año de 1932 y cuya provisión corresponde a Maestras. Las de esta provincia son: Alfoquia, Zurgena, unitaria, 000. Barrio de San Francisco, Albox, unitaria, 000. Pueblo de San Francisco, Albox, unitaria, 000. Los Ruedos, Huércal Overa, unitaria, 000. Alfáiz, Los Gallardos, unitaria, 93. La Jara, Vera, mixta, 112. Almacozar, Los Gallardos, mixta, 126 habitantes. Urcal, Huércal Overa, unitaria, 217. Arroyo Aceituno, Cantoria, unitaria, 253 habitantes. Arroyo Medina, Oria, mixta, 253. Llanos, Taberno, unitaria, 286. Santopetar, Taberno, unitaria, 358. Higuera, Tijola, unitaria, 394. Cuevas de los Medinas, Almería, unitaria, 475. Carlatiz, Sorbas, unitaria, 477. La Carrasca, Alhambra, mixta, 482. Los Utreras, Alhambra, mixta, 482. Armaña, idem, unitaria, 626. Agudalce, Roquetas de Mar, unitaria, 662. Pocolo, Lubrín, unitaria, 704. Rambla Aljibe, Lubrín, unitaria, 704. Arroyo Alhambra, Cantoria, unitaria, 726. Belfes, idem, unitaria, 796. Guisinos, Adra, unitaria, 843. Bédar, idem, unitaria número 2, 895. Arboleas, idem, unitaria párvulos, 1.014 habitantes. Los Gallardos, idem, unitaria número 2, 1.036. Padules, idem, unitaria párvulos, 1.071 habitantes. Los Guiraos, Cuevas del Almanzora, mixta, 1.121. Rincón de Guadazama, Cuevas del Almanzora, mixta, 1.121. Fines, idem, unitaria número 2, 1.234 habitantes. Chirivel, idem, unitaria número 2, 1.253 habitantes. Cabo de Gata, Almería, unitaria, 1.276 habitantes.

Herrerías, Cuevas del Almanzora, unitaria, 1.299. Galachar, Alhambra, mixta, 1.455 habitantes. Benahadux, Benahadux, unitaria, número 2, 1.461. Paterna del Río, idem unitaria número 2, 1.488. Alhambra, idem, unitaria número 2, 1.699 habitantes. Lucainena de las Torres, idem, unitaria párvulos, 1.823. Olula del Río, idem, unitaria número 2, 1.969. Rascador, Serón, unitaria, 2.095. Pechina, idem, unitaria número 2, 2.163. Baccars, idem, unitaria número 2, 2.245 habitantes. Níjar, idem, unitaria número 3, 2.461 habitantes. Idem, idem, unitaria párvulos, 2.461 habitantes. Tijola, idem, unitaria párvulos, 2.506 habitantes. Ceta, Tijola, mixta, 2.103. Abruena, idem, unitaria número 2, 1.532 habitantes. Mojácar, idem, Sección graduada, 2.571 habitantes. Canjáyar, idem, unitaria párvulos, 2.661 habitantes. Idem, idem, unitaria número 2, 2.661 habitantes. Idem, idem, unitaria número 3, 2.661 habitantes. Laujar, idem, unitaria número 2, 3.652 habitantes. Idem, idem, unitaria número 3, 3.652 habitantes. Idem, idem, unitaria número 4, 3.652 habitantes. Vélez Rubio, idem, Sección graduada, 3.971 habitantes. Idem, idem, Sección graduada, 3.971 habitantes. Idem, idem, Sección graduada, 3.971 habitantes. Huércal-Overa, idem, Sección graduada, 4.135. Idem, idem, Sección graduada, 4.135 habitantes. Garrucha, idem, unitaria párvulos, 4.325 habitantes. Vera, idem, unitaria párvulos, 4.409. Adra, idem, Sección graduada, 5.589 habitantes. Idem, idem, Sección graduada, 5.589 habitantes. Idem, idem, Sección graduada, 5.589 habitantes. Cuevas del Almanzora, idem, Sección graduada, 5.772. Berja, idem, unitaria número 2, 8.252 habitantes. Almería, idem, Sección graduada Francisco Villaspesa, 44.110. Idem, idem, Sección graduada Francisco Villaspesa, 44.110. Idem, idem, Sección graduada Francisco Villaspesa, 44.110. Idem, idem, Sección graduada Francisco Villaspesa, 44.110. Idem, idem, Sección graduada Francisco Villaspesa, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Ramón y Cajal, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Ramón y Cajal, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Ramón y Cajal, 44.110. Idem, idem, Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem, idem, Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem, idem, Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem, idem, Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem, idem, Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Almedina, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Almedina, 44.110. Idem, idem, Sección graduada párvulos Almedina, 44.110. Cursillistas 1928 y 1931

La «Gaceta» del martes publica la siguiente convocatoria de concurso para cubrir en propiedad, entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio nacional de los años 1928 y 1931, que se hallan en expectación de destino, las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidas durante el año 1932: «Primer. Se concede un plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique en la «Gaceta de Madrid» las listas de las referidas escuelas vacantes, con expresión del grupo y sexo a que correspondan, a tenor de lo establecido en el apartado 3.º de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en el presente orden. Segundo. Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos, y, dentro de él, al de los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporcionalidad, por su muy reducido número, a los procedentes de las antiguas listas supletorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928 les serán adjudicadas escuelas cuyo censo de población no rebase de 10.000 habitantes. Tercero. A tenor de lo preceptuado en el apartado 5.º de la propia disposición, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta orden, serán el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, inscritas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5, 7 y 8 de diciembre próximo pasado. Cuarto. El número de escuelas vacantes que se soliciten queda regulado en la forma siguiente:

Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias podrán solicitar hasta el número de 10. De las convocatorias del año 1928 y 1931: Maestros y maestras: Del número 1 al 50, hasta 15. Del número 51 al 100, hasta 25. Del número 101 al 200, hasta 40. Del número 201 al 300, hasta 60. Del número 301 al 500, hasta 85. Del número 501 al 1.000, hasta 115. Del número 1.001 al 1.500, hasta 150. Del número 1.501 al 2.000, hasta 190. Del número 2.001 en adelante, hasta 250. No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado, sin limitación alguna precisamente en la misma solicitud, reintegrándola con un sello del valor de 0'50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que le rebasen. Quinto. Para los efectos escalafonales, se aplicará lo dispuesto en el apartado 6.º de la repetida orden ministerial. (Continuará)

Raigales

Encabezados de parras del país seleccionadas. DE OLIVOS de 1 y 1 1/2 metros altura superiores. Se venden en Tabernas. Informarán: Diego Martínez Martínez, calle de la Gloria. - Tabernas.

Advertisement for 'El estómago' featuring a cartoon character and text: 'El estómago es el manantial de alegría de la vida'. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO. VENTA EN FARMACIAS.

Anúnciese en La Independencia

Advertisement for Dr. José Soriano Romera, Médico del Hospital Provincial, Puericultor jefe del dispensario de higiene infantil, por oposición. Consulta de Niños, moderna instalación de rayos X. Horas de consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6. Puerta de Purohena, 9 - Teléfono, 3 - 5 - 0.

Advertisement for Maquinaria y Material Eléctrico en General. Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS». Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida. Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite. Aparatos de calefacción en general íspuestos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Correas de goma y cuero. Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos. Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios. ENTREGA INMEDIATA

Advertisement for José María Donoso, Perito Industrial. Avenida de la República 25 - A. - Teléfono, 3 - 9 - 3. Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Aliz, 3-A. - Teléfono, 1-7-3 ALMERIA

Advertisement for PLATANO-CEREOSA, Alimento vegetal completo mejor que la carne y la leche. EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES. LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS. Exclusiva de venta para Málaga y Almería. - JOSE MARIA MOLINA. - Almacén de Especialidades Farmacéuticas. - G. Riego, 47 pral. - Teléfono, 2 4 6 Apartado, 68. - ALMERIA.

Advertisement for 'Comerciantes, Industriales!' featuring 'LA PRESERVATRICE' insurance. Para vuestros nuevos Seguro de Accidentes que la Ley os impone PARA EL AÑO 1934, buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia. Pedid informes a 'LA PRESERVATRICE'. Agente General en la provincia GONZÁLEZ CRIADO Avenida República 73.-bajos 'LA PRESERVATRICE' es la compañía que hizo la primera póliza colectiva del mundo en el año 1864 y también contrató la primera en España en 1896. Asegurad en 'LA PRESERVATRICE' LA MÁS ANTIGUA EXPERIENCIA LA MÁS MODERNA TÉCNICA. AGRICULTORES! Contratar vuestros seguros en «LA PRESERVATRICE», especializada en seguros agrícolas.

Advertisement for AZUFRES TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO. Exclusiva del azufre de las minas de las BALSAS DE GADOR. Sulfato de cobre. Caldo bordelés. Refinerías de Azufre. AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA. Nuevo horario. Administración Principal de Correos de Almería. Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes LISTA (POSTE RESTANTE) De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

Advertisement for HEMORROIDES (Almorranas). Después de varios años de experiencia puede garantizar el Dr. Francisco Soriano la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente. RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Advertisement for Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico - DEL - Dr. Eduardo Pérez Cano. Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene. ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO. De 3 a 5. - Eduardo Pérez, 7.

Advertisement for APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR. De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30. VENTA DE SELLOS. Las de Lista y además de 14 a 16,15 RECLAMACIONES. De 9 a 10. Sólo los días hábiles. CERTIFICADOS. De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30. VALORES DECLARADOS. De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30. PAQUETES POSTALES. De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30. GIRO POSTAL. De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Advertisement for FRANCES. Francesa diplomada, católica. Clases particulares y colectivas en domicilio propio. Razón en esta Administración.

Advertisement for EL MEJOR CAFÉ. PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA. JOSE ABAD NOVIS. Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Advertisement for Dr. DOMINGO ARTES GUIRADO. Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X. Consulta: De 11 a SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Advertisement for SASTRERIA HERRADA. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11. - ALMERIA

Advertisement for ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA. 4 TOMOS. Forman un ejemplar completo del ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA. (Baillly-Baillière - Riera) MÁS DE 8.700 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS - INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal. Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones. Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (trascos de portes en toda España). ¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO! LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO. Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 88 - BARCELONA

Advertisement for Dr. Rafael Araz. Oculista del Hospital Provincial. CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6. Avenida de la República, 73. - pral

Vida Religiosa

Santos de hoy, jueves

Santos Ignacio, Cecilio, obs., Plonlo, pb. ms., Severo, Pablo, obs., Efrén, dc., Brígida, Veridiana, vgs.

Santos de mañana viernes

La Purificación de Nuestra Señora.—Ss. Catalina de Rieis, vg., Cornelio, Centurión, Lorenzo, Flácalo, obs., Cándido, Fortunato, Feliciano, Firmo, Aproniano, ms.

Fiesta de la Candelaria

Mañana se celebrará en la S. I. Catedral la solemnidad de la Candelaria.

Jubileo Circular

Hoy en las Puras. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

En las Siervas

Las Religiosas Siervas de María continúan celebrando una solemne novena al glorioso mártir San Blas.

Ejercicios espirituales

En la Iglesia del Sagrado Corazón continúan los ejercicios espirituales, organizados por la Asociación de las Marías de los Sagrados, dirigidos por el presbítero don Blas Torrecillas.

Orden de los cultos

A las ocho, Meditación durante la Santa Misa, a continuación Lectura espiritual.

En la Compañía de María

Las religiosas y alumnas consagran a su insignie Madre y Fundadora la Beata Juana de Lestonnac un solemne tríduo en los días 1, 2 y 3 de Febrero con los siguientes cultos:

Día 3, fiesta de la Beata Madre. Jubileo circular.

A las ocho y media, misa de Comunión general, que dará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y por la tarde dará la Bendición con el Santísimo.

Asociación de la "Hora Santa"

Hoy, de nueve y media a diez y media de la noche, y en la Iglesia del Convento de las Puras, celebrará esta Asociación el acostumbrado ejercicio de la "Hora Santa".

Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

A las nueve en punto se abrirán las puertas del templo.

En la Capilla de la Sagrada Familia se celebrará hoy a las seis y media de la tarde a continuación del Rosario.

En Santo Domingo

Continúan celebrándose en Santo Domingo ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el Padre Prior del Convento.

Los actos de la mañana son a las diez, y los de la tarde, a las cuatro.

El día 4 de Febrero comenzarán en la misma iglesia los Siete Domingos de San José, predicando el P. ex provincial Fr. José Ballarín.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno noveno «San Francisco de Asís».

Cultos del primer viernes

En la Ermita de San Cristóbal se dirá el día 2 una misa a las diez en acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús.

Se invita a todos los devotos del Divino Corazón y especialmente a las personas que hacen la vela nocturna en el hogar y a las milicias que visitan el Monumento.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Vapor español «Mehón», para Melilla, con carga y pasaje.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID.

Tarde, 19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día».

20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—«La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

Sobremesa nocturna por el sexteto de Unión Radio: «Andante cantabile», «Danza española», «Marcha turca», «En las estepas del Asia Central», «Sevilla».

Teatro radiofónico. Primera radiación del «boceto de novela-comedia radiofónica» en dos partes, original de José Cordónie, «¡Vaya que me va radio!», interpretado por los artistas de la radio.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

SEVILLA.

Noche de 9 a 12: Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Selección de la ópera «La Gioconda». A las 10.30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general. Fin de la emisión.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias buratiles. Mercados agrícolas y fruteros.

Retransmisión de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo titulada «Parsifal». La hora que dará comienzo se desconoce, aunque por la extensión de la ópera, se supone que sea a las ocho.

Noticias de última hora. 23: Cierre de la estación.

BARCELONA.

18.30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Continuación del concierto.

19: Programa del Radio oyente. Discos dedicados a señoras suscriptoras de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas. 20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

20.30: Curso de Geografía e Historia. 20.45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.

21.05: Notas de sociedad. 21.10: Semana cómica y concierto. 22.10: Ópera. Retransmisión de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo, (eventual).

23: Noticias de Prensa. 24.00: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

PUBLICACIONES

TIMBRE DEL ESTADO.—Preceptos de su Legislación que interesan a las Asociaciones, Sindicatos o Sociedades de fines utilitarios y recreativos, con las modificaciones que en la Ley vigente introduce el Decreto de 28 de enero de 1933, por Diego Manzano Jado, Inspector Técnico del Timbre.—1933. Imprenta Mercé, Castellón.—Precio 2 pesetas.

Acaba de publicarse esta obra, destinada a facilitar el cumplimiento de la vigente Legislación del Timbre del Estado, que por su indudable utilidad se hace precisa a las entidades arribas mencionadas, ya sean artísticas, científicas o literarias, como Ateneos y Academias; Cooperativas, en cualquiera de sus formas; profesionales—patronales u obreras—y Colegios gremiales; de propietarios; de seguros y socorros mutuos; Mutualidades escolares; Sindicatos agrícolas y Positos; Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Oficiales Agrícolas, de la Propiedad Urbana y del Libro; o bien de recreo, como las deportivas, Casinos y Círculos, etc., etc.

Ofrécese en este folleto, recopiladas y ordenadas de una manera sencilla, las disposiciones de carácter general cuyo cumplimiento incumbe a las Sociedades; el reintegro de instancias, Reglamentos o Estatutos y sus modificaciones; actas de constitución y renovación de Juntas y certificaciones de las mismas; Libros de Contabilidad y de Actas; Cuentas y sus justificantes; nombramientos de cargos; títulos de socios; recibos de cuotas y modelo de su talonario; seguros y socorros mutuos; Libro de Ventas; productos envasados; barajas o juegos de naipes, anuncios, artículos de lujo, etc. Contiene también las exenciones del Impuesto; sus requisitos, alcance y nulidad; y finalmente, la sanción correccional aplicable en las infracciones de la Ley.

Pedidos, acompañados de su importe, a Diego Manzano Jado, Inspector técnico del Timbre, Castellón.

NOTICIAS

Pérdida

De un pendiente de niña. Se gratificará su devolución, calle de Murcia, 11.

Se alquila

en la Rambla de Belén un local a propósito para establecimiento y vivienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Entre ellas

María Hernández Llamas denuncia a Carmen Martínez Viciado por causarle una erosión a una hija suya de ocho meses.

En la Casa de Socorro fué asistida de una contusión leve, en la región frontal, Carmen Martínez Viciado.

Según manifestó, se la produjeron cuando se hallaba discutiendo con Isabel Llamas Pérez y una hija de ésta, sobre una deuda, sin que sepa quién pueda ser el autor.

HERNIADOS

Cúrese como estos señores

IZAGRE, 2 de julio de 1933. Sr. D. C. A BOER, ortopédico, Pelayo 38, Barcelona.

Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar un tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelente aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo. amigo y s. s. Gabino Ruano, en Izagre (León).

ABLA, 9 de agosto de 1933. Sr. D. C. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Me dirijo a usted haciéndole saber que G. A. D. y a sus aparatos estoy mucho mejor y debo felicitarle y darle las gracias porque mi hijo Juan y mi sobrino Antero Ortiz están completamente curados de las hernias que padecían no llevando nada ninguno de los dos. Le ruego me avisen cuando venga a Almería y entre tanto, quedo de usted atento, s. s., BERNARDO OCAÑA GALINDO, en ABEA (Almería).

HERNIADO: Después de haber probado no solo inútilmente, sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere usted. Con el Método C. A. BOER, tienen todos los HERNIADOS, la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche usted la oportunidad de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER en:

LORCA, jueves 1 febrero, Hotel España. CUEVAS DEL ALMANZORA, viernes 2 febrero, Hotel Comercio. ALMERIA, sábado 3 febrero, HOTEL SIMON. BERIA, domingo 4 febrero, Hotel Comercio. ALBUNOL, lunes 5 febrero, Fonda Juan Moreno. ORGIVA, martes 6 febrero, Hotel Mirasol. GRANADA, miércoles 7 febrero, Hotel Paris.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38.-BARCELONA.

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS? Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto. ¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA? Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad. ¿ASPIRO ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VIÑA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANÁLOGA? Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo. Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del Banco Hispano de Edificación. Ricardo, 1 - A. - ALMERIA. Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

MIL PESETAS

el que presente «CÁPSULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varlas corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA

CALLICIDA PIZA

Extiende rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 125 pts. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmaciado VIVAS PEREZ.



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS. NO TIENE RIVAL

REMEDIO MAS RACIONAL. SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS de todos los ferruginos y de la medicación tónica-reconstituyente para la

ANEMIA RAQUITISMO COLORES PALIDOS DEBILIDAD e INAPETENCIA EMPORRIMIENTO DE SANGRE HEMISTRUCIONES DIFICILES

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo. Almería, Farmaciado VIVAS PEREZ

Anúnciese en "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ número _____ desea ser suscriptor de

"La Independencia"

de _____ de 1934

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su dolor, moral casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFANTES E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACER 20 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios